



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0766**
NEUQUEN, 30 OCT 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6263-M/15 de la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos de la Subsecretaría de Protección Ciudadana - Secretaría de Coordinación, y la nota n° 108/15 DMRIP de fs. 1 donde se adjunta para su pago factura de la firma F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota la Dirección Municipal de Resguardo de Inmuebles Públicos, solicita el pago de la factura tipo B n° 0004-00001691 por \$ 26.997,50 (Pesos Veintiséis Mil Novecientos Noventa y Siete con Cincuenta Centavos) por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de AGOSTO/2015;

Que es de vital importancia contar con el servicio de monitoreo en todas las dependencias municipales, y dado que la Orden de Compra 875/14 Compra Directa n° 510/2014 finalizó, encontrándose en trámite el nuevo proceso licitatorio, se solicitó al proveedor continuar el servicio en las mismas condiciones;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Coordinación;

Que por Pase n° 1194/15, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, con la Transacción Preventiva n° 5853;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:


D. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Nº 0766/15

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0004-00001691, por la suma de PESOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 26.997,50) a la firma **F.A.F. ASOCIADOS S.R.L.**, por el servicio de monitoreo de alarmas con respuesta propia, en edificios municipales durante el mes de Agosto/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA - BERMUDEZ


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2052
Fecha 13 / 11 / 2015